

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2021

Señores
HERNAN ZULUAGA CARDONA
JESUS ENRIQUE AVILA EBRATT
Bogotá

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL
FMI 50C-37873, 222794, 1490332 Y 1635676 AA04/2016

Respetados señores:

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro, mediante Resolución 000199 del 6 de agosto de 2021 resolvió de fondo la actuación administrativa del asunto.

Por cuanto ya se cumplió con los tiempos de la citación, la cual se hizo por la página web por medio de la cual se les citaba para notificarse, y al desconocer cualquier posible dirección de notificación, y sin contar con otro medio más eficaz de comunicación, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se publica el presente AVISO DE NOTIFICACIÓN de la Resolución 000199 del 6 de agosto de 2021, junto con la copia del acto administrativo en 14 folios

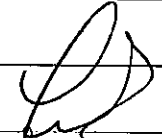
Contra el presente acto administrativo procede los recursos de reposición y apelación, el de reposición ante la Registradora de Instrumentos públicos de Bogotá Zona centro y el de apelación ante la Subdirección de Apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro (artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011). Dentro de los diez días (10) siguientes a su notificación

La notificación se entenderá surtida al día siguiente del retiro de este AVISO.

Atentamente,


JOSE GREGORIO SEPULVEDA YEPEZ
Coordinador Grupo de Gestión Jurídico Registral
ORIP Bogotá Zona Centro

Proyectó: Ribot Nuñez
Profesional Especializado

Fijación	12 OCT 2021
Desfijación	
Firma funcionario	

GDE - GC - FR - 01 V.02 27-07-2018